

BOLETÍN DIGITAL

SINIESTRALIDAD LABORAL

PRIMER TRIMESTRE 2021



Extremadura



ÍNDICE

1. INTRODUCCION	3
2. ACCIDENTES DE TRABAJO	3
3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	5
4. ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA	7
5. ACCIDENTES DE TRBAJO MORTALES	9
6. ENFERMEDADES PROFESIONALES	10
7. EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL	11
8. ANEXOS	12
9. CONCLUSIONES	16
10. NOTAS DE PRENSA	17
11. CONTACTA CON NOSOTROS	18

1. INTRODUCCIÓN

Como es habitual, UGT Extremadura con carácter trimestral, elabora el “Boletín de Siniestralidad Laboral”, que contiene los datos oficiales de siniestralidad laboral de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en este caso los correspondientes al periodo comprendido de enero a marzo de 2021 y además se ofrece una comparativa con el mismo periodo de 2020.

Redundar una vez más, que los criterios para la elaboración de estadísticas de siniestralidad laboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Asuntos Sociales, se contabilizan como **accidentes mortales** los fallecimientos de trabajadores y trabajadoras que ocurran en el **plazo de un año desde la fecha del accidente**.

2. ACCIDENTES DE TRABAJO

Accidentes de trabajo declarados en Extremadura durante el periodo de enero a marzo de 2021:

Tipo	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA EN JORNADA	1733	804	2537
CON BAJA IN ITINERE	108	67	175
SIN BAJA	1504	878	2382
Total	3345	1749	5094

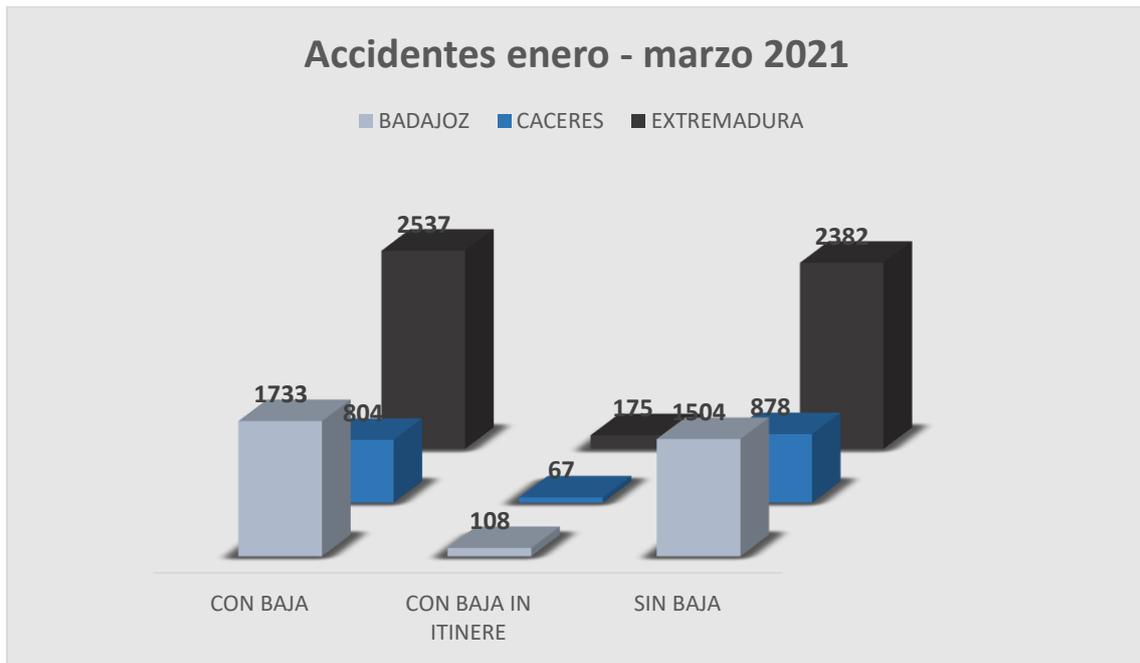


Gráfico en el que se muestran el total de los Accidentes de enero a marzo de 2021.

Haciendo una comparativa con el año pasado, vemos los siguientes datos;

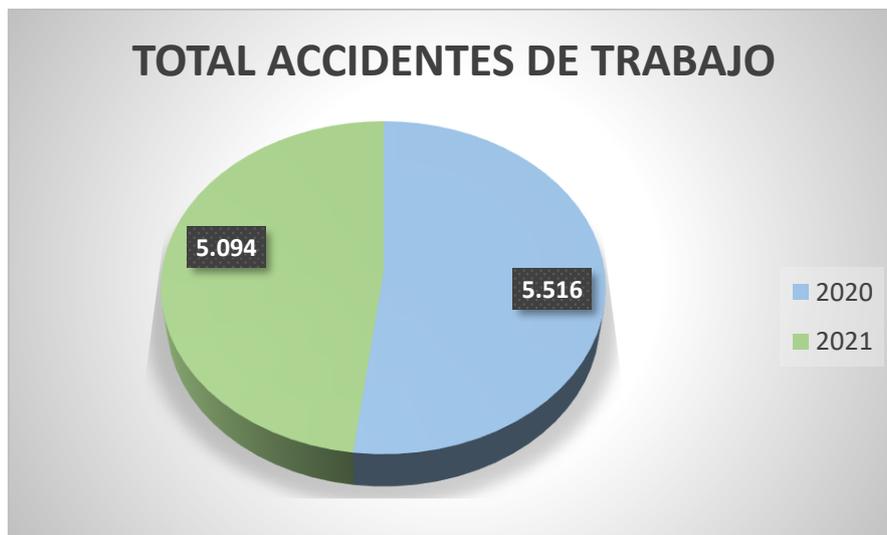


Gráfico que representa la comparativa del total de AT en el periodo de enero a marzo del 2020 con el 2021.

3.- ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA

A continuación, se muestra tabla con los accidentes de trabajo que han conllevado una baja, según gravedad y por sectores de actividad.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.
2537	2492	40	0	175	165	8	0	2712	2657	48	0

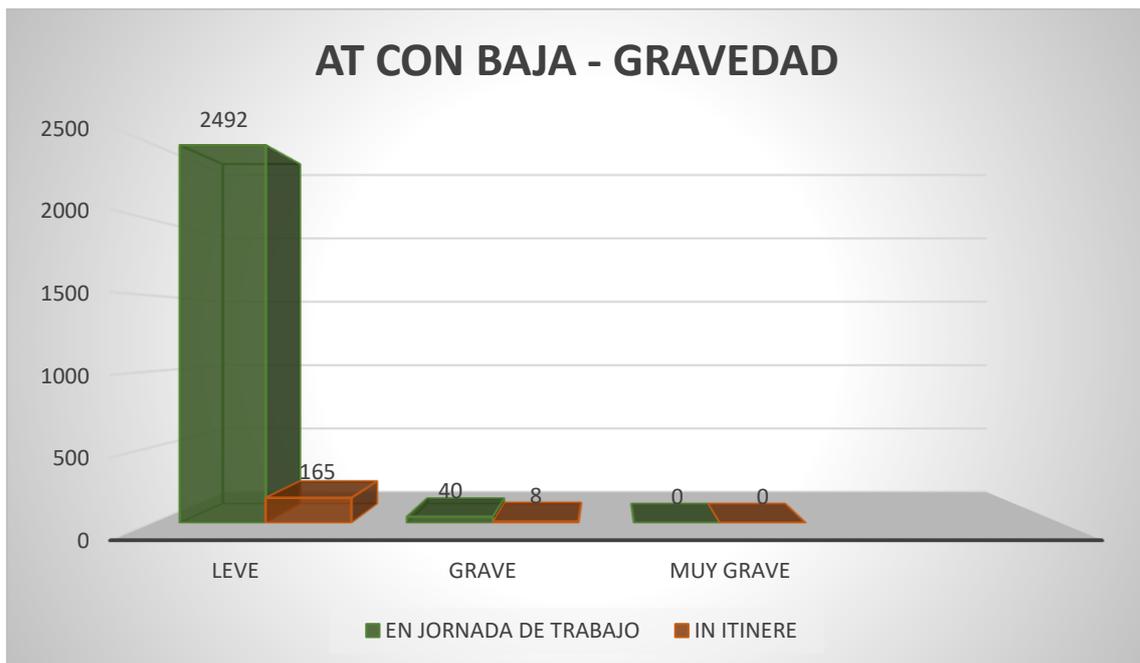


Gráfico que muestra los AT atendiendo a su gravedad en el periodo de enero a marzo de 2021.

Teniendo en cuenta los **sectores de actividad**, el sector con más incidencia en nuestra Comunidad Autónoma es el sector **servicios** con un total de 1.412 accidentes, seguido del sector de la **agricultura** con 480, **industria** con un total de 418 y por último de la **construcción** con 402 accidentes.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - AGRICULTURA											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.
473	461	9	0	7	6	0	0	480	467	9	0

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - INDUSTRIA											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.
401	395	6	0	17	15	1	0	418	410	7	0

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - CONSTRUCCIÓN											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.
390	384	6	0	12	12	0	0	402	396	6	0

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - SERVICIOS											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.
1273	1252	19	0	139	132	7	0	1412	1384	26	0

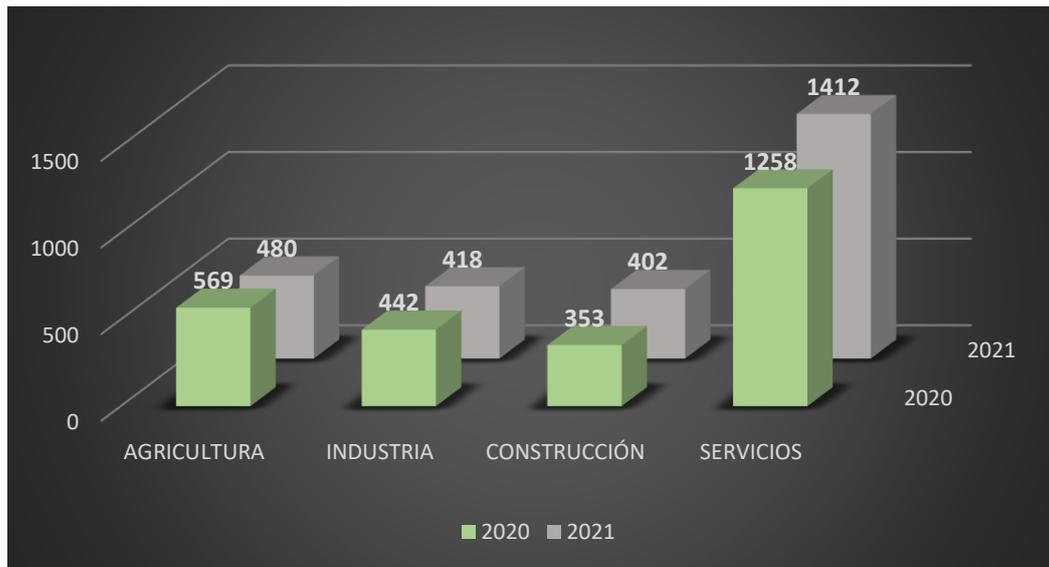


Gráfico que compara los AT con baja en jornada y por sectores durante el periodo de enero a marzo de 2020 y 2021.

4.- ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA

En la siguiente tabla, se detallan los accidentes de trabajo sin baja teniendo en cuenta los sectores de actividad en ambas provincias, siendo en ambas el **sector servicios** el que más accidentabilidad tiene.

Sector	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
AGRICULTURA	220	94	314
INDUSTRIA	275	162	437
CONSTRUCCIÓN	232	121	353
SERVICIOS	777	501	1278
Total	1504	878	2382

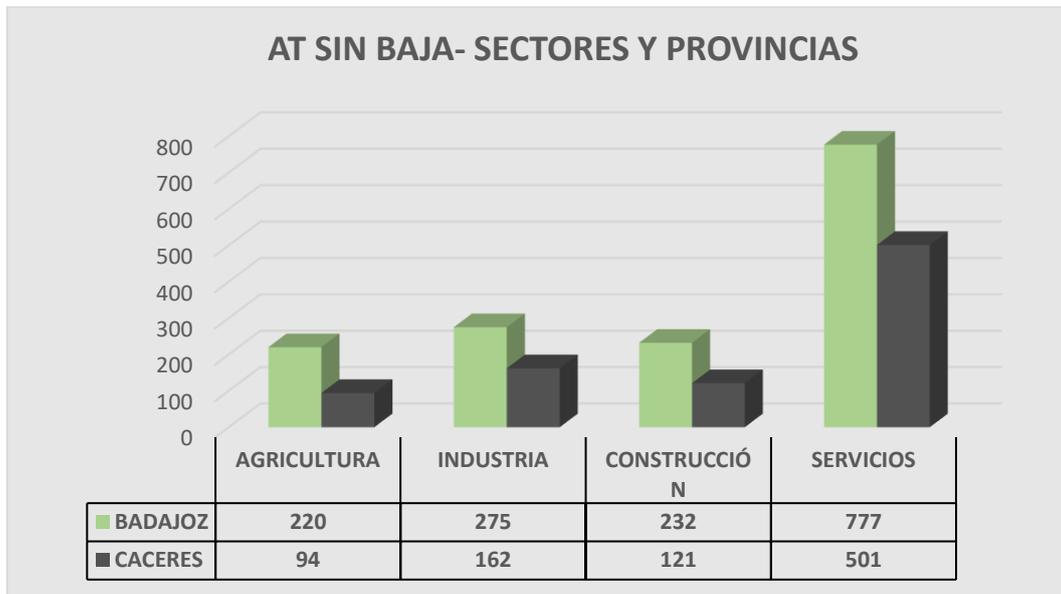


Gráfico que representa el total de los AT sin baja por sectores en la provincia de Cáceres y la de Badajoz en el periodo de enero a marzo de 2021.

5.- ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

Los accidentes mortales ocurridos en nuestra región durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021, suman **un total de 7** accidentes.

Del total de los accidentes, 4 de ellos se han producido en el sector de la agricultura, seguido del sector servicios con 2 accidentes y el sector de la industria que registra un accidente.

En cuanto a las causas de los mismos, han sido las siguientes:

- + Tres han sido por ahogamiento.
- + Dos de tráfico.
- + Uno ha sido a causa del Covid.
- + Uno ha sido causado por una explosión.

Hay que reseñar también, que, de esos 7 accidentes laborales de carácter mortal, uno corresponde a un trabajador autónomo. Desde el año 2019 el ministerio de trabajo contabiliza a estos trabajadores, aunque no les sea de aplicación la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Así mismo decir que los accidentes mortales a los que se ha hecho referencia incluyen los ocurridos en Extremadura, tanto los que dependen de la autoridad laboral de nuestra región, como los ocurridos en Extremadura pero que dependen de la autoridad laboral de otra comunidad autónoma, según inscripción en la seguridad social de la persona trabajadora.

6.- ENFERMEDADES PROFESIONALES

A continuación, se detallan las enfermedades profesionales declaradas en Extremadura en el periodo de enero a marzo de 2021.

ENFERMEDADES PROFESIONALES			
Tipo	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA	13	0	13
SIN BAJA	19	3	22
Total	32	3	35



Gráfico en el que se muestran el total de EP en la provincia de Cáceres y de Badajoz en el periodo enero-marzo.

Tabla de enfermedades profesionales por sectores de actividad

ENFERMEDADES PROFESIONALES				
Sector	ENF. C/B	%	ENF. S/B	%
AGRICULTURA	2	15,38	3	13,64
INDUSTRIA	3	23,08	8	36,36
CONSTRUCCIÓN	1	7,69	2	9,09
SERVICIOS	7	53,85	9	40,91
TOTAL	13	100,00	22	100,00

7.- EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

La evolución de la siniestralidad en el periodo comprendido entre enero-marzo de 2020 y comparándola con enero-marzo de 2021 es la siguiente:

	Enero – Marzo 2020	Enero – Marzo 2021
TOTAL ACCIDENTES (Con Baja y Sin Baja)	5.516	5.094
Diferencia		422 ↓
%		7,65 %

En el año periodo de enero a marzo de 2021 se han producido **422 accidentes laborales menos** que en el mismo periodo de 2020.

8.- ANEXOS

Se anexa a este boletín de siniestralidad laboral del primer trimestre de 2021 lo siguiente:

Anexo I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a marzo de 2021 **según la actividad**.

Anexo II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Badajoz** en el periodo de enero a marzo de 2021.

Anexo III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Cáceres** en el periodo de enero a marzo de 2021.



ANEXO I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a marzo de 2021 según la actividad

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA
EXTREMADURA
AÑO: 2021
PERIODO: ENERO - MARZO

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTALES			
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. C/B	ACC. S/B	ENF. C/B	ENF. S/B
01- Agricultura, ganadería, caza y servicios recreativos	403	395	8			6	5			1	409	288	2	3
02- Silvicultura y explotación forestal	70	66	1		3	1	1				71	26		
03- Pesca y acuicultura														
04- Extracción de minerales, hulla y lignito														
05- Extracción de otros de petróleo y gas natural														
06- Extracción de minerales metálicos	1	1									1			
08- Otras industrias extractivas	22	20	2								22	8	2	2
09- Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	2									2			
10- Industria de la alimentación	133	132	1			7	6	1			140	129		3
11- Fabricación de bebidas	8	8				1				1	9			11
12- Industria del tabaco	3	3									3			16
13- Industria textil														
14- Confección de prendas de vestir	1	1				1	1				2			1
15- Industria del cuero y del caucho	2	2									2			
16- Industria madera y del corcho, es. muebles, cest. y zap.	18	17	1								18			16
17- Industria del papel	1	1									1			3
18- Artes gráficas y reproducción de soportes gráficos	2	2									2			3
20- Industrias químicas	13	13				2	2				15			13
21- Fabricación de productos farmacéuticos														
22- Fabricación de productos de caucho y plásticos	10	10									10			9
23- Fabricación de otros productos minerales no metálicos	8	8				1	1				9			24
24- Minería: hor. pr. fierro, acero y ferromaleables	24	24				1	1				25			30
25- Fabricación de pr. metálicos, exc. maquinaria y equipo	75	74	1			1	1				76			79
26- Fabricación de pr. informáticos, electrónicos y ópticos														
27- Fabricación de maquina y equipo eléctrico	4	4									4			6
28- Fabricación de maquinaria y equipo n.c.a.p.	9	8	1								9			14
29- Fabricación verticales met., mecánicas, aeronáuticas	2	2									2			3
30- Fabricación de otros materiales de transporte														
31- Fabricación de muebles	6	6				1	1				7			5
32- Otras industrias manufactureras	5	5									5			7
33- Reparación e instalación de maquinaria y equipo	11	11									11			9
35- Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	3	3									3			5
36- Captación, depuración y distribución de agua	8	8				1	1				9			10
37- Recogida y tratamiento de aguas residuales														
38- Recogida, trat. y eliminación de residuos, valorización	29	29				1	1				30			35
39- Act. descontaminación y gestión de residuos	1	1									1			
41- Construcción de edificios	183	179	4			4	4				187			172
42- Ingeniería civil	33	32	1								33			14
43- Actividades de construcción especializadas	174	173	1			8	8				182			167
45- Venta reparación vehículos de motor motocicletas	65	55	1			4	4				70			91
46- Comercio mayor, ret. comercio, exc. vehículos y moto.	101	97	4			9	9				110			87
47- Comercio menor, exc. vehículos de motor y moto.	129	129				11	11				140			161
48- Transporte terrestre y por tubería	79	75	3		1	3	3				82			77
49- Transporte marítimo y por vías navegables interiores														
51- Transporte aéreo														
52- Almacenamiento y actividades anexas al transporte	16	16				1	1				17			7
53- Actividades postales y de correos	23	23				2	2				25			13
54- Servicios de alojamiento	7	7									7			3
56- Servicios de comidas y bebidas	92	90	2			7	7				99			91
58- Espectáculos	1	1									1			1
59- Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical						2	2				2			
60- Act. programación y emisión de radio y televisión	2	2				1	1				3			
61- Telecomunicaciones	6	6									6			
62- Programación, consultoría informática	1	1									1			1
63- Servicios de información														
64- Serv. financieros, exc. seguros y fondos pensiones	1	1				5	5				6			1
65- Seguros, reaseguro, fondos pens., exc. de obligatoria														
66- Act. auxiliares servicios financieros y de seguros	1	1									1			
68- Actividades inmobiliarias	1	1									1			
69- Actividades jurídicas y de contabilidad														
70- Act. sedes centrales, actividades de consultoría	1	1									1			3
71- Servicios técnicos arquitectura, ingeniería, ensayos	5	5				1	1		1		6			5
72- Investigación y desarrollo	4	3	1			1	1				5			2
73- Publicidad y estudios de mercado														
74- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2	2				1	1				3			4
75- Actividades veterinarias	1	1									1			
77- Actividades de alquiler	6	6									6			5
78- Actividades relacionadas con el empleo	2	2									2			30
79- Agencias de viajes, op. turísticos, servicios turísticos														
80- Actividades de seguridad e investigación	8	8									8			10
81- Servicios a edificios y actividades de jardinería	43	42	1			7	7				50			66
82- Act. administrativas oficina y actividades auxiliares	8	8				2	2				10			17
84- Adm. Pública defensa, seguridad social obligatoria	193	191	2			18	18				211			260
85- Educación	26	25				9	9		1		35			41
89- Actividades sanitarias	247	242	4		1	37	33		4		284			145
97- Asistencia en establecimientos residenciales	99	98	1			9	9				108			21
98- Actividades de servicios sociales sin alojamiento	27	27				5	4		1		32			35
99- Actividades de conexión, artísticas y espectáculos	1	1				1	1				2			3
99- Act. deportivas, artísticas, musicales y act. culturales	5	5									5			4
99- Actividades de juegos de azar y apuestas	2	2									2			1
99- Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	22	21	1			1	1				23			32
99- Actividades asociativas	15	15									15			17
99- Reparación de ordenadores y artículos uso doméstico	3	3									3			3
99- Otras servicios personales	18	18				2	2				20			39
99- Act. hogares como empleadores de personal doméstico	9	9									9			4
99- Act. hogares productores bienes servicios uso propio														
99- Act. organizaciones organizadas extramunicipales														

NOTAS:
No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados.
Se contabilizan enfermedades profesionales con baja y sin baja (partes cedidas en CEPROGS).
Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELT@.



ANEXO II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Badajoz en el periodo de enero a marzo de 2021.

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA
BADAJOZ
AÑO: 2021
PERIODO: ENERO - MARZO

Table with columns: ACTIVIDAD, EN JORNADA DE TRABAJO (TOTAL, LEVE, GRAVE, MUY G., MORTAL), IN ITINERE (TOTAL, LEVE, GRAVE, MUY G., MORTAL), and TOTALES (ACC. C.B., ACC. S.B., ENF. C.B., ENF. S.B.). Rows list various activities from agriculture to social services.

NOTAS:
No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados
Se contabilizan enfermedades profesionales con baja y sin baja (partes cedidas en CEPRO66)
Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELTA

ANEXO III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Cáceres en el periodo de enero a marzo de 2021.

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA
CÁCERES
AÑO: 2021
PERIODO: ENERO - MARZO

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTALES		
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. C.B.	ACC. S.B.	ENF. C.B./ENF. S.B.
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios recreativos	91	88	2			2	2				93	73	
02 - Silvicultura y explotación forestal	49	48	1			1	1				50	21	
03 - Pesca y acuicultura													1
04 - Extracción de petróleo, hulla y lignito													
05 - Extracción de crudo de petróleo y gas natural													
06 - Extracción de minerales metálicos	1	1									1		
07 - Otras industrias extractivas	4	3	1								4	3	
08 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas													
09 - Industria de la alimentación	44	44				3	2	1			47	58	
10 - Fabricación de bebidas	1	1									1	1	
11 - Industria del tabaco	3	3									3	16	
12 - Industria textil													
13 - Confección de prendas de vestir													
14 - Industria del cuero y del cabido													
15 - Industria textil del cuero y del cabido													
16 - Industria textil del cuero y del cabido													
17 - Industria del papel	2	1	1								2	7	
18 - Artes gráficas y reproducción de soportes gráficos	1	1									1	1	
19 - Coquerías y refino de petróleo													
20 - Industria química	2	2									2	5	
21 - Fabricación de productos farmacéuticos													
22 - Fabricación de productos de caucho y plástico	4	4									4	7	
23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3	3									3	5	
24 - Minería, explotación de sal, sodio y fertilizantes	9	9				1	1				9	5	
25 - Fabricación de pl. metálicos, exc. maquinaria y equipo	28	28									28	24	
26 - Fabricación de pl. fibroplásticos, electrónicos y ópticos													
27 - Fabricación de material y equipo eléctrico	4	4									4	5	
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1	1	1								1	1	
29 - Fabricación de vehículos mot., semiorbitales, semiorbitales													
30 - Fabricación de otro material de transporte													
31 - Fabricación de muebles	1	1									1	3	
32 - Otras industrias manufactureras	1	1									1	2	
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	4	4									4	3	
34 - Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	2	2									2	2	
35 - Captación, depuración y distribución de agua	1	1				1	1				2	1	
36 - Recogida y tratamiento de aguas residuales													
37 - Recogida, trat. y eliminación de residuos, explotación	5	5									5	12	
38 - Act. desmontaje y gestión de residuos													
39 - Construcción de edificios	72	70	2			2	2				74	66	
40 - Ingeniería civil	17	16	1								17	6	
41 - Actividades de construcción especializada	65	65				3	3				68	49	
42 - Venta reparación vehículos de motor motocicletas	22	22				2	2				24	26	
43 - Comercio mayor, int. comercio, exc.vehículos y mod.	24	24				5	5				29	25	
44 - Comercio mayor, int. comercio, exc.vehículos y mod.	35	35				4	4				39	50	1
45 - Transporte terrestre y por tubería	20	20									20	21	
46 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores													
47 - Transporte aéreo													
48 - Almacenamiento y actividades auxiliares transporte	3	3									3	2	
49 - Actividades postales y de correo	6	6									6	6	
50 - Servicios de alojamiento	3	3									3	1	
51 - Servicios de comidas y bebidas	31	30	1			1	1				32	42	1
52 - Alojamiento													
53 - Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical													
54 - Act. programación y emisión de radio y televisión	1	1									1		
55 - Telecomunicaciones	2	2									2		
56 - Programación, consultoría informática												1	
57 - Servicios de información													
58 - Seg. financiera, exc. seguros y fondos pensiones	1	1				3	3				4		
59 - Seguros, reaseguros, fondos pens., exc. los obligatorios													
60 - Act. auxiliares servicios financieros y a los seguros													
61 - Actividades inmobiliarias													
62 - Actividades jurídicas y de contabilidad												1	
63 - Act. bases técnicas, actividades de consultoría												1	
64 - Servicios técnicos arquitectura, ingeniería, ensayos	2	2									2	3	
65 - Investigación científica												2	
66 - Publicidad y estudios de mercado													
67 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas						1	1				1	2	
68 - Actividades relacionadas con el empleo	1	1									1		
69 - Agencias de viajes, op. turísticos, servicios turísticos												18	
70 - Actividades de seguridad e investigación	4	4									4	4	
71 - Servicios e edificios y actividades de jardinería	18	18				5	5				23	24	
72 - Act. administrativas oficina y actividades auxiliares	2	2									2	3	
73 - Agr. Pública defensa, seguridad social obligatoria	65	64	1			6	6				71	114	1
74 - Educación	14	14				4	4				18	23	
75 - Actividades sanitarias	32	30	1		1	14	11	3			46	64	
76 - Asesoría en equipamientos residenciales	74	74				5	5				79	12	
77 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	11	11				2	2				13	12	
78 - Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1	1									1	1	
79 - Act. bibliotecas, archivos, museos y act. culturales	2	2									2	2	
80 - Actividades de juegos de azar y apuestas												1	
81 - Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	5	5				1	1				6	17	
82 - Actividades recreativas	2	2									2	4	
83 - Reparación de ordenadores y artículos uso doméstico													
84 - Otros servicios personales	5	5				1	1				6	15	
85 - Act. hogares como empleadores de personal doméstico	3	3									3	4	
86 - Act. hogares productores bienes servicios uso propio													
87 - Act. organizaciones organizadas extraterritoriales													

NOTAS:
No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados.
Se contabilizan enfermedades profesionales con baja y sin baja (partes cerradas en CEPROSS).
Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELTA@

9.- CONCLUSIONES

- ✚ Comparando los accidentes con baja (en jornada), se constata que en el periodo de enero a marzo de 2021 se ha producido un **ascenso** de la accidentabilidad. En total **102 accidentes más** que en el periodo de enero a marzo de 2020.
- ✚ Si desagregamos la accidentabilidad por sectores, observamos que el sector que más accidentabilidad registra es el sector servicios, con un total de **1.412 accidentes, dos de ellos mortales**.
- ✚ Comparando los accidentes con baja de los meses enero, febrero y marzo de 2021 con 2020 en los diferentes sectores, llegamos a la conclusión de que han disminuido el número de accidentes en los sectores de la agricultura y la industria y han aumentado en la construcción y en el sector servicios.
- ✚ Con respecto a los **accidentes de trabajo mortales**, en los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se han producido más del doble de accidentes que en el mismo periodo de 2020, un total de 7, en comparación con el año 2020 que se declararon 3 accidentes mortales.
- ✚ En cuanto a las enfermedades profesionales declaradas por provincias, Badajoz supera en 29 a la provincia de Cáceres. Por sectores de actividad, observamos que el sector servicios ha registrado un total de 16 enfermedades profesionales, le sigue el sector de la industria con 11 enfermedades, la agricultura con 5 y por último se encuentra la construcción con 3 enfermedades profesionales.
- ✚ La comparativa de la siniestralidad laboral durante el periodo de enero a marzo de 2021 respecto al mismo periodo del 2020 se traduce en un **descenso del 7,65%**, que puede estar relacionada con el descenso de la actividad laboral que sigue habiendo debido a la crisis sanitaria.
- ✚ UGT Extremadura sigue reivindicando el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que como ley es de obligado cumplimiento, y una mayor vigilancia por parte de la Administración, en este caso de la Inspección de Trabajo, para garantizar que esta se cumpla.

10.- NOTAS DE PRENSA



Comunicado de Prensa

UGT Extremadura se concentrará mañana día 28 de abril para exigir el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

Mañana 28 de abril, UGT Extremadura realizará una concentración frente a la Subdelegación del Gobierno de Cáceres a las 12:00 horas, y lo hacemos fundamentalmente por varias cuestiones:

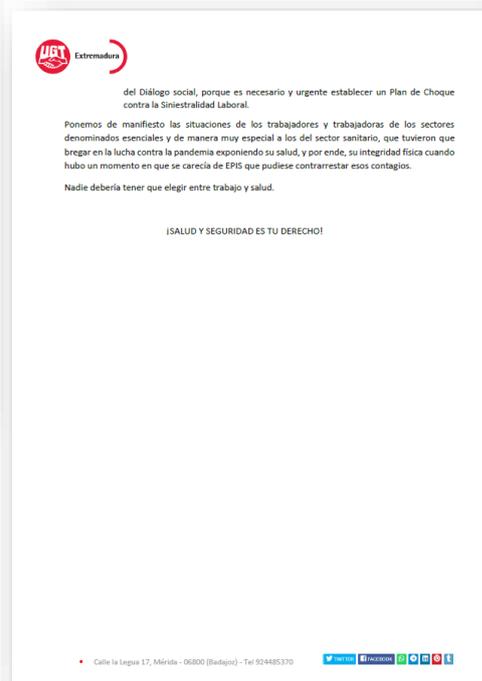
- 1) La salud y la seguridad en el trabajo sigue siendo una cuestión que en los centros de trabajo queda relegado a un segundo plano.
- 2) Porque es absolutamente inasumible e inaceptable las cifras de siniestralidad laboral que se producen en nuestro país y en nuestra región. Los datos son absolutamente escalofriantes:

- En nuestro país mueren cada año más de 700 trabajadores y trabajadoras.
- En Extremadura el año pasado, fueron 23 las personas que perdieron la vida mientras trabajaban, cifra que no se alcanzaba desde el año 2005 en el que se produjeron 25 accidentes laborales con carácter mortal, llegando a suponer este dato un aumento del 109,9% con respecto al año anterior (2019), y todo esto pese al parón en la actividad que ha sufrido nuestra comunidad autónoma y el resto de país a causa de la crisis sanitaria.
- Los datos de siniestralidad laboral del primer trimestre de este año 2021 (últimos datos oficiales disponibles), ponen de manifiesto que esta tendencia continúa. En lo que llevamos de año son siete los accidentes de carácter mortal, que supone un aumento de un 133% si comparamos con el mismo periodo del año anterior. Cuatro se han producido en el sector agrario, dos en el sector servicio y uno en la industria.

Estas cifras evidencian lo siguiente:

- No se cumple la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- La falta de cultura preventiva entre el tejido empresarial, unida a la inestabilidad laboral y a las condiciones precarias del empleo, caracterizadas por la enorme temporalidad y parcialidad de la contratación, generan el caldo de cultivo perfecto para el deterioro de la salud laboral. (La precariedad mata! por tanto, la derogación de la reforma laboral de 2012 es el primero de los pasos que deben darse para garantizar la protección de la seguridad y la salud en el trabajo.
- Es necesaria una mayor vigilancia por parte de la Administración, en este caso de la Inspección de Trabajo, para garantizar que esta se cumpla.
- La salud y la seguridad en el trabajo debe ser una cuestión de primer orden en la agenda política y en las políticas públicas, que entendemos se debe abordar dentro

• Calle la Legua 17, Mérida - 06800 (Badajoz) - Tel 924485370 



UGT Extremadura

del Diálogo social, porque es necesario y urgente establecer un Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral.

Ponemos de manifiesto las situaciones de los trabajadores y trabajadoras de los sectores denominados esenciales y de manera muy especial a los del sector sanitario, que tuvieron que bragar en la lucha contra la pandemia exponiendo su salud, y por ende, su integridad física cuando hubo un momento en que se carecía de EPIS que pudiese contrarrestar esos contagios.

Nadie debería tener que elegir entre trabajo y salud.

¡SALUD Y SEGURIDAD ES TU DERECHO!

• Calle la Legua 17, Mérida - 06800 (Badajoz) - Tel 924485370 

11.- CONTACTA CON NOSOTROS

OFICINAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- Mérida Calle La Legua, 17 C.P. 06800

924 48 53 70 slaboral@extremadura.ugt.org

- Zafra Avenida Constitución, 6 C.P. 06300

924 55 21 10 slaboral.zafra@extremadura.ugt.org

- Cáceres Calle Obispo Segura Sáez, 8 C.P. 10001

927 24 13 50 slaboral.caceres@extremadura.ugt.org